

PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Es la actividad del usuario de colocar los residuos sólidos debidamente almacenados, para la recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo.

SITIO DE PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS:

Debe hacerse en el lugar e infraestructura prevista para ello, en el andén de la casa del generador, o en el sitio de presentación conjunta llamada UAR, Unidad de Almacenamiento de Residuos, en el caso de multiusuarios Unidades Residenciales, Edificios y grandes productores como Empresas, Centros Comerciales Instituciones Educativas, ETC.



HORARIO DE PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS:

El ciudadano debe ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por Ciudad Limpia y publicados en la página web: www.ciudadlimpia.com.co



FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS:

Deben presentarse para la recolección en recipientes adecuados que deben:

- Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por Ciudad Limpia, para la recolección de residuos con destino a disposición final, y a procesos de aprovechamiento por parte del Reciclador. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.



LOS RECIPIENTES RETORNABLES:

Como tarros, contenedores y canecas, deberán ser lavados por el usuario de tal forma que al ser presentados estén en condiciones sanitarias adecuadas, además deben ser de material resistente, para soportar la tensión ejercida por los residuos sólidos contenidos y su manipulación, y se evite la fuga de residuos o fluidos.

El usuario debe almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio y no acumularlos en zonas públicas.



LOS RECIPIENTES NO RETORNABLES:

Como bolsas, chuspas, costales o estopas, deben ser de material resistente para soportar su manipulación y facilitar su cierre o amarre. No deben superar un peso de 25 Kg. y no deben contener ningún tipo de líquidos, por higiene y para facilitar la recolección de los recipientes